

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 10359** *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación del Acuerdo de Incoación de expedientes nº 7/2011 a la sociedad de auditoría AUDINVEST SAP a su socio auditor Francisco Javier Sánchez Echevarría.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no han podido ser efectuadas las notificaciones en sus últimos domicilios sociales y profesionales conocidos, se notifica a la sociedad de auditoría y a su socio auditor, con número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas S0236 y 08690 respectivamente, que el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15 de la Ley 19/1988 de 12 de julio de Auditoría de Cuentas (LAC), ha dictado, con fecha 18 de marzo de 2011, Acuerdo de Incoación de expediente de conformidad con lo establecido en la el artículo 16, apartado 3, letra b), de la LAC.

Se indica a la sociedad de auditoría y a su socio auditor, que el acuerdo de Incoación integro junto al resto de los documentos de los correspondientes expedientes están a su disposición, en la sede de este Instituto, calle Huertas número 26, 28014, - Madrid,- Ante dicho Instituto podrán aportar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes o en su caso proponer prueba dentro del plazo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde el siguiente al último día de su exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el que radique su domicilio social o profesional si fuera posterior. Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 3 y 8 del RPS, el auditor, respectivamente, tiene derecho, en cualquier momento del procedimiento, a conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en el mismo, así como a reconocer su responsabilidad.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaria General, M^a del Pilar Carrato Mena.

ID: A110020668-1